ACTA DEL TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - - - -

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

TANIA LÓPEZ LÓPEZ

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con diecisiete minutos del día martes trece de octubre del año dos mil veintiséis, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencias

de las Diputadas y del Diputado integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cuatro asistencias de las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente siguientes: Tania López López, Presidenta; Cecilia Olivia Cruz Merlín, Vicepresidenta; Elvia Gabriela Pérez López, Secretaria; y Monserat Herrera Ruiz, Secretaria. Además de tiene la solicitud de permiso para faltar a la presente sesión del Diputado Secretario Javier Casique Zárate, mismo que es concedido por la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el Quórum Legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión**, e instruye a la Secretaría de lectura al Orden del Día. En ese instante, la Diputada Vicepresidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín, solicita se someta a consideración de la Diputación Permanente si se puede obviar la lectura del Orden del Día. Por consiguiente, la Diputada Presidenta, pone a consideración de las integrantes de la Diputación Permanente dicha propuesta, en el sentido de dispensarse la lectura del Orden del Día.

Por tal motivo, en votación económica solicita que, quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas levantan la mano), **aprobándose por unanimidad de votos a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día**. Posteriormente, pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día, y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse, solicitando que quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas levantan la mano). **Aprobándose el Orden del Día por unanimidad de votos,** mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 13 DE OCTUBRE DE 2026. 1.** Aprobación del Acta de la Sesión anterior. **2.** Documentos en Cartera. **3.** Efemérides presentadas por la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. **4.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado

Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adicionan dos párrafos al artículo 20 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **5.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara el mes de marzo de cada año, como "Mes de Sensibilización contra el Cáncer Cervicouterino" **6.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por la que se reforma la fracción X del artículo 7; y se adicionan la fracción XI al artículo 7, la fracción XVII al artículo 9 y los artículos 9 Bis y 9 Ter, todos de la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca. **7.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos del Estado para que, ante el inicio de la temporada de frentes fríos 2026-2027, y conjuntamente con la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de

Riesgos, revisen, actualicen y difundan su inventario de refugios temporales; verifiquen que estos cuenten con condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, higiene y abastecimiento; e identifiquen los espacios susceptibles de habilitarse como albergues para la atención de las personas que, como consecuencia de una emergencia o desastre, no puedan regresar a sus viviendas. **8.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los quinientos setenta Municipios del Estado para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen y difundan campañas permanentes de información, orientación y prevención sobre la modalidad de extorsión conocida como "secuestro virtual" o "secuestro digital", así como los protocolos de actuación, medidas de autocuidado y canales institucionales de denuncia, con especial atención a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y demás grupos en situación de vulnerabilidad. **9.**

DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO). **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. a)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, deja sin efetos el Decreto 1648, publicado en el Periódico Oficial el once de agosto del año dos mil veintiséis; e instruye a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, a continuar con el Proceso Legislativo del Expediente. **COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES. a)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia, Delegación Oaxaca; para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias realice y/o gestione la restauración, preservación, investigación, resguardo y protección integral de las pinturas rupestres ubicadas en La Ba´Cuana, Asunción Ixtaltepec, y en Zopilóapan, Ciudad Ixtepec, Oaxaca. **b)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura

del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se propone declarar el 6 de mayo de cada año como "Día de la Jueza y el Juez Oaxaqueño", y ordena el Archivo del Expediente correspondiente como asunto total y definitivamente concluido. **10.** Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con los Puntos correspondientes.- - - - - - - - - - - - - - - - -

I. En virtud de que, el Acta de la Sesión celebrada con fecha seis de octubre del año dos mil veintiséis, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, la Diputada Presidenta la somete a consideración de las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que no existen objeciones, en votación económica pregunta si se aprueba el Acta de la Sesión referida, pidiendo a las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente, que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas levantan la mano). En consecuencia, **la Diputada Presidenta declara aprobada el Acta de la Sesión referida**. Acto seguido, se da cuenta con el siguiente punto. - - - - - -

II. En razón de que, los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 391 de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 39 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y al no haberse realizado observaciones a los Documentos en Cartera, la Diputada Presidenta, instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios realizar los trámites correspondientes. A continuación, se transcriben los Documentos en Cartera con su respectivo Acuerdo: **01)** Oficio número MSPA/2026/144, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día cinco de octubre del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Amuzgos, Putla, Oaxaca, informa la Renuncia de la Regidora de Educación, la Ciudadana Adriana Lorenzo Tapia, aprobada en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha uno de octubre del año en curso, por lo que remite documentación para que se emita la Declaratoria correspondiente. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 02)** Oficio número MSDP/PM/114/2026, recibido en la

Secretaría de Servicios Parlamentarios el día cinco de octubre del año en curso, con el cual, el Presidente del Ayuntamiento de Santo Domingo Petapa, Juchitán, Oaxaca, informa sobre los servicios públicos con los que cuenta la comunidad de San Isidro, los cuales fueron gestionados por las administraciones pasadas y la actual de dicho Ayuntamiento. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 03)** Oficio número MCG/ROP/011/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día cinco de octubre del año en curso, con el cual, el Regidor de Obras del Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero, Centro Oaxaca, informa la solicitud hecha a la Presidenta Municipal de dicho Ayuntamiento, para que se le proporcione el Programa de Obras del Ejercicio Fiscal 2026, así como los Expedientes Técnicos y Financieros correspondientes. **Se acusa de recibido y para su conocimiento, se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. 04)** Oficio número MSSA/PM/079/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día siete de octubre del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de

San Sebastián Abasolo, Tlacolula, Oaxaca, informa la Renuncia del Regidor de Seguridad Pública, el Ciudadano Rodolfo Gutiérrez García, por lo anterior, se le tomó la Protesta de Ley a la Ciudadana Edith García Silva en Sesión Extraordinaria de Cabildo del cinco de octubre del año en curso. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 05)** Oficio número S.S.P/LXVI/D.A.J./177/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día siete de octubre del año en curso, con el cual, el Director de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remite los Oficios números 24861/2026 y 24862/2026 del Índice del Juzgado Décimo de Distrito, por los que se notifica el contenido del Acuerdo dictado con fecha dos de octubre de 2026, en el Juicio de Amparo 881/2023, con el que, declaró parcialmente cumplida la Ejecutoria emitida por el Tribunal Colegiado, y requiere a las Autoridades Responsables 1) Congreso del Estado de Oaxaca, y la 2) Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, para que cumplan conforme a los Lineamientos referidos en la Ejecutoria de Amparo. **Se acusa de recibido y**

para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. 06) Oficio número IEEPCO/SE/2626/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día siete de octubre del año en curso, en el cual, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias certificadas de los Acuerdos, IEEPCO-CG-SNI-26/2026, al IEEPCO-CG-SNI-37/2026, aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, mediante Sesión Extraordinaria urgente celebrada el día martes quince de septiembre del presente año. **Se acusa de recibido y para su conocimiento, se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana; y de Gobierno y Asuntos Agrarios. 07)** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día siete de octubre del año en curso, con el cual, la Presidenta de la Mesa Directiva remite Oficio número 87670, suscrito por el Comité Ejecutivo Nacional y Secretario General, así como Miembro del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable de SADER del Gobierno Federal, a través de este documento, solicita dejar sin

efecto la designación del Ciudadano Jovany Bravo Carrera, como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Amatitlán, Oaxaca. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 08)** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día siete de octubre del año en curso, con el cual, la Sindica Primera Municipal del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez Centro, Oaxaca, solicita la Suspensión del Mandato del Síndico Segundo Municipal de dicho Ayuntamiento, el Ciudadano Ricardo Ramírez Pérez; petición fundamentada en la Medida Cautelar de Prisión Preventiva Justificada dictada en su contra por el Delito de Robo. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 09)** Oficio número SD/DSND/042/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día siete de octubre del año en curso, con el cual, el Director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), da Respuesta al Acuerdo número 644, con el que, esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), a informar de manera precisa a las personas solicitantes sobre las acciones de supervisión realizadas a la Federación Mexicana de Taekwondo; a garantizar que los procesos selectivos y convocatorias se realicen bajo principios de legalidad, equidad y no discriminación; y a implementar medidas inmediatas para evitar afectaciones a niñas, niños y jóvenes deportistas, particularmente del Estado de Oaxaca. **Se acusa de recibido y para su conocimiento, distribúyase copias a las Diputadas, y a los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura; así mismo agréguese al Acuerdo número 644 de la LXV Legislatura. 10)** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día ocho de octubre del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Miguel Huautla, Nochixtlán, Oaxaca, informa la Renuncia de la Regidora de Salud, la Ciudadana Cecilia Velasco Velasco, aprobada en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha uno de septiembre del año en curso, misma en la que se le tomó Protesta de Ley a la Ciudadana Herminia López Pacheco, para que funja con dicha

Regiduría, por lo que remite documentación para que se emita la Declaratoria correspondiente. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 11)** Oficio número TEEO/SG/A/7237/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día nueve de octubre del año en curso, con el cual, la Actuaria del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el Acuerdo emitido el día seis de octubre del presente año, dictado en Autos del Expediente JDC/107/2026, relativo al Ayuntamiento de Santa Lucia Monte Verde, Putla Oaxaca, en el que, se le requiere a este H. Congreso del Estado que, de manera inmediata, determine y, en su caso, adopte las medidas legalmente procedentes para salvaguardar la integridad y los derechos de la parte Actora y de sus familias. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos; y de Mujeres e Igualdad de Género.** En seguida, la Secretaría por instrucciones de la Presidencia, da cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - - - - - - - - - - - -

III. En el presente punto, la Presidenta con apego en el artículo 136 fracción VII del Reglamento Interior

del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, le concede el uso de la voz a la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, quien expone sus efemérides. Al finalizar su participación, se da cuenta con los siguientes puntos del Orden del Día. -

IV. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adicionan dos párrafos al artículo 20 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Acto seguido, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.** -

V. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara el mes de marzo de cada año, como

"Mes de Sensibilización contra el Cáncer Cervicouterino". Acto seguido, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Culturas y Artes.** -

VI. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por la que se reforma la fracción X del artículo 7; y se adicionan la fracción XI al artículo 7, la fracción XVII al artículo 9 y los artículos 9 Bis y 9 Ter, todos de la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca. Acto seguido, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la**

Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Juventudes. - - -

Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil. -

VIII. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los quinientos setenta Municipios del Estado para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen y difundan campañas permanentes de información, orientación y prevención sobre la modalidad de extorsión conocida como "secuestro virtual" o "secuestro digital", así como los protocolos de actuación, medidas de autocuidado y canales institucionales de denuncia, con especial atención a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y demás grupos en situación de vulnerabilidad. Acto seguido, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Proposición con Punto de Acuerdo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder**

Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 38 Bis fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se reserva para el próximo periodo. En seguida, la Diputada Presidenta, da cuenta con el siguiente Punto del Orden del Día. -

IX. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. En lo que corresponde al presente punto, la Diputada Presidenta informa a las integrantes de la Diputación Permanente que **los Dictámenes con Proyectos de Decreto y Acuerdos enlistados en el Orden del Día, quedan reservados para dar cuenta al Pleno en el periodo correspondiente**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por consiguiente, instruye a la Secretaría de cuenta con los Dictámenes de las Comisiones Permanentes siguientes: **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. a)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, deja sin efetos el Decreto 1648, publicado en el Periódico Oficial el once de agosto del año

dos mil veintiséis; e instruye a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, a continuar con el Proceso Legislativo del Expediente. **COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES. a)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia, Delegación Oaxaca; para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias realice y/o gestione la restauración, preservación, investigación, resguardo y protección integral de las pinturas rupestres ubicadas en La Ba´Cuana, Asunción Ixtaltepec, y en Zopilóapan, Ciudad Ixtepec, Oaxaca. **b)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se propone declarar el 6 de mayo de cada año como "Día de la Jueza y el Juez Oaxaqueño", y ordena el Archivo del Expediente correspondiente como asunto total y definitivamente concluido. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta da atención al siguiente punto

del Orden del Día. -

X. ASUNTOS GENERALES. En este punto, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente, si desean hacer uso de la palabra, y atendiendo a que no existe solicitud de intervención alguna, informa que, habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, cita a las Diputadas y al Diputado integrantes de la Diputación Permanente, para que asistan el próximo día martes veinte de octubre del año en curso, a las nueve horas a Sesión Ordinaria del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y levanta la sesión siendo las nueve horas con veintinueve minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - - - - - - - -

TANIA LÓPEZ LÓPEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
DIPUTADA SECRETARIA

MONSERAT HERRERA RUIZ
DIPUTADA SECRETARIA